

OBJETIVO DEL CURSO

Este curso da las claves para conocer una materia tan técnica como es el concurso mercantil. Se parte de una explicación de los conceptos y principios teóricos que inspiran el Derecho Concursal, para luego entrar a los aspectos regulados en la Ley de Concursos Mercantiles. Así, se abordan las distintas fases del concurso así como los actores implicados en ellas. De tal forma, que el curso proporcionará al alumno una visión completa en la materia

FECHA DE INICIO

Lunes 20 de septiembre del 2021

DURACIÓN

40 horas online

METODOLOGÍA

Cada uno de los módulos cuenta con una lección por escrito, una evaluación tipo test. Además, el contenido se acompañará de un ciclo de webinars interactivos que serán grabados para su visualización posteriormente. Al finalizar satisfactoriamente el curso, obtendrán el Diploma por parte de Tirant Formación y de IFECOM.

Para más información pulse aquí

CONDICIONES TÉCNICAS

A) PLAZAS LIMITADAS: Se admitirán por orden de inscripción.

B) INSCRIPCIÓN Y CONTACTO: Consultar fechas de inscripción en <https://formacion.tirant.com.mx/> y para cualquier información adicional:

Adriana Bermúdez
adriana.romero@tirant.com

Departamento Formación México
formacionmex@tirant.com
Tel 5565502317 ext 110

La organización se reserva el derecho de cancelar/ aplazar el curso si no se llega al mínimo de inscripciones.

C) DIPLOMA: Al finalizar el curso se otorgará diploma acreditativo a todos aquellos inscritos que hayan superado el curso con éxito.

D) PRECIO: Consulte precio y formas de pago.

Marque esta casilla si no desea recibir información

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO

Conforme al Reglamento (UE) 2016/679 y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos personales pasarán a formar parte de un tratamiento denominado "Clientes y/o Proveedores" cuya titularidad pertenece a la EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.L., con CIF B46091179, PROA FORMACION S.L. con CIF B97784383, LIBROS T.L.B. S.L. B46961389 todas con domicilio en Valencia (46.010), Calle Artes Gráficas número 14.

Los datos se recogen con la finalidad de gestionar adecuadamente la información de los clientes y/o proveedores de carácter contable, fiscal, administrativo y comercial, así como para ofrecer a dichos clientes y/o proveedores servicios relacionados con la actividad de la Editorial, de publicidad y de prospección comercial.

Los datos se conservarán mientras no se ejercite el derecho de supresión de los mismos, o finalice la relación que se mantenga con los clientes o/y proveedores interesados.

Acepto la política de privacidad de EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.L., PROA FORMACION S.L. y LIBROS T.L.B. S.L. y el tratamiento de mis datos personales.

Acepto el envío de información comercial y publicidad

Usted puede ejercitar en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y cualesquiera otros que le reconozca la normativa sobre protección de datos personales, mediante el envío del correspondiente correo electrónico a la dirección dpo@tirant.com, o comunicación postal, EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.L., LO BLANCH S.L., LIBROS T.L.B. S.L. B46961389, PROA FORMACION S.L. Calle Artes Gráficas número 14, 46010 Valencia, adjuntando en todo caso copia de un documento oficial de identidad.

CURSO ONLINE

DERECHO CONCURSAL

2ª Edición
2021

Dirigido por:

Luis Manuel C. Meján

Licenciado en Derecho de la Universidad Autónoma de Guadalajara, maestro en Educación Cívica y Social. Cursó también, la licenciatura como profesor Normalista. Hizo cursos de posgrado en la Southwestern Legal Foundation, actualmente Center for American and International Law (Dallas, Texas, USA) y un Executive Training Program on World Financial Systems (New York). Es Doctor en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México

Organiza y titula:

Tirant Formación

IFECOM - Instituto Federal de Especialistas de
Concursos Mercantiles



PROGRAMA

MÓDULO I.

Bases del Derecho Concursal

- 1.1 El Derecho de la Insolvencia
- 1.2 Principios del Derecho de la Insolvencia
- 1.3 Presupuestos Procesales
 - 1.3.1 Economía Procesal y Celeridad
 - 1.3.2 Términos.
 - 1.3.3 Modificación de plazos o términos
 - 1.3.4 Rectoría del procedimiento
 - 1.3.5 Domicilio
 - 1.3.6 Competencia Federal
 - 1.3.7 Supletoriedad
 - 1.3.8 Excepciones, Incidentes y Recursos
 - 1.3.9 Medidas de apremio
 - 1.3.10 Providencias Precautorias
- 1.4 Etapas del concurso y propósito de las mismas
 - 1.4.1 Fase preconcursal: La Visita
 - 1.4.2 La Conciliación
 - 1.4.3 Quiebra
- 1.5 Sujetos que participan en un Concurso Mercantil
 - 1.5.1 Concursados
 - 1.5.2 Autoridades jurisdiccionales
 - 1.5.3 Especialistas
 - 1.5.4 Acreedores
 - 1.5.5 Interventores

MÓDULO II

Inicio del Concurso Mercantil

- 2.1 Supuestos que detonan la situación de Concursalidad.
 - 2.1.1 Los componentes del estado de insolvencia
 - 2.1.2 El criterio de la Ley de Concursos Mercantiles
 - 2.1.3 La acción concursal
 - 2.1.4. Juez competente

- 2.2 Solicitud por el Comerciante
- 2.3 Demanda por Acreedores, el Ministerio Público y otros
- 2.4 Admisión
- 2.5 Visita

MÓDULO III

Sentencia de Concurso Mercantil

- 3.1 Sentencia que declara el Concurso Mercantil.
 - 3.1.1 Fundamentación
 - 3.1.2 Contenido
 - 3.1.3 Notificación
 - 3.1.4 Publicidad
 - 3.1.5 Sentencia que niegue el concurso mercantil
 - 3.1.6 Apelación de la sentencia
 - 3.1.7 Legitimados para promover la apelación:
 - 3.1.8 Promoción de la apelación de la sentencia de concurso
 - 3.1.9 Trámite de la apelación

A. Funcionamiento de la empresa

- 3.2 Efectos de la sentencia que declara el Concurso Mercantil
 - 3.2.1 La operación de la empresa
 - a) Suspensión de procedimientos de ejecución
 - b) Juicios en los que el Comerciante sea parte
 - c) Relaciones laborales
 - d) Relaciones fiscales
 - e) Administración de la empresa
 - 3.2.2 Contratos en ejecución
 - a) Principios generales
 - b) Decisiones del Conciliador
 - c) Contratos de crédito
 - d) Otros contratos regulados

- 3.2.3 Compensación
- 3.2.4 Separación de bienes
- 3.2.5 Período de retroacción y actos en fraude de acreedores

B. Definición de las Acreencias

MÓDULO IV

El reconocimiento de créditos

- 4.1 Principios Par condicio creditorum y alias condicio credituum
- 4.2 Función del Conciliador
- 4.3 La participación de los acreedores
- 4.4 Solicitud de reconocimiento
- 4.5 La Lista Provisional
- 4.6 Lista definitiva
- 4.7 Apelación de la Sentencia de Reconocimiento, Graduación y Prelación de Créditos.
 - 4.7.1 Autorizados para interponer el recurso
 - 4.7.2 Trámite de la apelación

C. El Convenio Concursal

MÓDULO V

El Convenio Concursal

- 5. La conciliación
 - 5.1 El plazo de duración de la conciliación
 - 5.2 El Conciliador
 - 5.3 La estructuración de la conciliación
 - 5.4 Contenido del convenio
 - 5.5 Otorgantes del convenio,
 - 5.5.1 Acreedores pasivos que no concurren a votar

- 5.5.2 Acreedores que pueden optar por participar o no
- 5.5.3 Acreedores con participación presunta
- 5.5.4 Acreedores que aceptan un trato menos favorable
- 5.5.5 Acreedores opositores
- 5.5.6 Acreedores subordinados
- 5.5.7 Son acreedores subordinados
- 5.5.8 Acreedores colectivos
- 5.6 Eficacia del convenio
- 5.7 Operación del convenio
- 5.8 Efectos y obligatoriedad y del convenio
 - 5.8.1 Obligatoriedad del convenio
 - 5.8.2 Efectos del convenio
 - 5.8.3 Modificación del convenio
 - 5.8.4 Incumplimiento del convenio
- 5.9 Corolario

MÓDULO VI

La quiebra

- 6.1 Inicio de la etapa de quiebra
 - 6.2 La Sentencia de quiebra
 - 6.2.1. Contenido de la sentencia de quiebra
 - 6.2.2 Designación del síndico
 - 6.2.3 Apelación de la sentencia de quiebra
- 6.3 Efectos de la sentencia de quiebra
 - 6.3.1 Facultades del Síndico
 - 6.3.2. Ocupación de la empresa
 - 6.3.3 Marcha del negocio
- 6.4 La liquidación de la masa
 - 6.4.1 Subasta
 - 6.4.2 Enajenaciones por medios distintos
 - 6.4.3 Ejecución de garantías reales por acreedores
- 6.5 Grado y Prelación de las acreencias
 - 6.5.1 Grados de los créditos
 - 6.5.2 Regla de la prioridad absoluta

- 6.5.3 Créditos contra la masa vs. Créditos con garantía real
- 6.5.4 Acreedores de socios ilimitadamente responsables
- 6.6 Pago a los acreedores
- 6.7 Terminación del concurso mercantil
 - 6.7.1 Casos en que procede dar por terminado el concurso mercantil
 - 6.7.2 Autorizados a solicitar la terminación del concurso mercantil
 - 6.7.3 Sentencia

MÓDULO VII

Concursos especiales, aspectos penales y responsabilidad de administradores.

- 7.1 Concursos especiales
 - 7.1.1 Comerciantes que prestan servicios públicos concesionados
 - 7.1.2 Instituciones Financieras
 - 7.1.3 Instituciones auxiliares del crédito
 - 7.1.4 Concurso mercantil con plan de reestructura previo
 - 7.1.5 Concurso de entidades paraestatales
- 7.2 Derecho penal concursal
 - 7.2.1 Aspectos penales del concurso mercantil.-
 - 7.2.2 Normas generales de la materia penal concursal.
 - 7.2.3 Tipo delictivo: incumplimiento causado o agravado dolosamente
 - 7.2.4 Tipo delictivo: Operaciones y registros ilícitos
 - 7.2.5 Tipo delictivo: no poner contabilidad a disposición
 - 7.2.6 Tipo delictivo: Solicitar el reconocimiento de crédito inexistente o simulado.-

- 7.3 Responsabilidad de los administradores
 - 7.3.1 Obligación conductual de los administradores
 - 7.3.2 Quién es “administrador”.
 - 7.3.3 Conductas productoras de responsabilidad
 - 7.3.4 Medida de la responsabilidad
 - 7.3.5 Ejercicio de la Acción de indemnización
 - 7.3.6 Excepciones y defensas de los Administradores
 - 7.3.7 Conclusión

MÓDULO VIII

Auxilios en el procedimiento concursal

- 8.1 Insolvencia transfronteriza
- 8.2 Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles
 - 8.2.1 Naturaleza
 - 8.2.2 Atribuciones
 - 8.2.3 Organización
- 8.3 Los especialistas
 - 8.3.1 Registro
 - 8.3.2 Requisitos para ser inscrito
 - 8.3.3 Asignación a un procedimiento
 - 8.3.4 Impedimentos y excusas
 - 8.3.5nObligaciones
 - 8.3.6 Remuneración
 - 8.3.7 Sanciones
- 8.4 Interventores

CICLO DE WEBINARS

Fecha
I. Jueves 23 de septiembre
a las 18:00 horas

Tema
Sesión inaugural con el Director General del IFECOM y el Director del curso
Material escrito: Bases del derecho concursal
Video 1 – Panorama internacional
Video 2 - Situación del empresario
Tema clase directa:
Principios del Derecho Concursal

II. Jueves 30 de septiembre
a las 18:00 horas

Material escrito: Inicio del concurso mercantil
Video 1 – Elementos subjetivos. Personas físicas no comerciantes y microempresas
Video 2 - La visita
Tema clase directa: El concurso precordado

III. Jueves 7 de octubre
a las 18:00 horas

Material escrito: Sentencia del concurso mercantil (I)
Video 1.- Efectos de la Sentencia en la operación de la empresa.
Video 2.- Actos en fraude de acreedores
Tema clase directa: Los contratos en proceso de ejecución.

IV. Jueves 14 de octubre
a las 18:00 horas

Material escrito: Sentencia del concurso mercantil (II) El Reconocimiento de Créditos
Video 1.- Figura de los acreedores
Tema clase directa: Los acreedores involuntarios y colectivos

Fecha
V. Jueves 21 de octubre
a las 18:00 horas

Tema
Material escrito: El convenio concursal
Video 1.- La elaboración del convenio
Video 2.- Los acreedores subordinados
Video 3.- Lo que sucede después de aprobado un convenio concursal
Tema clase directa: Los Talleres de reestructuras y el Uso de Medios Alternativos de Solución de Conflictos en el Concurso mercantil

VI. Jueves 28 de octubre
a las 18:00 horas

Material escrito: La quiebra
Video 1.- Prioridad absoluta
Video 2.- Maximizar el valor de la empresa
Tema clase directa: Tema clase directa: Los procesos de realización de activos. (incluye entrevista a liquidadores)

VII. Jueves 4 de noviembre
a las 18:00 horas

Material escrito: Concursos especiales, aspectos penales y responsabilidades administrativas
Video 1.- La Liquidación Judicial Bancaria
Video 2.- Responsabilidad de los administradores
Tema clase directa: Concursos de Grupos de Sociedades Internacionales y Ejecución de sentencias transfronterizas

Fecha
VIII A Jueves 11 de noviembre
a las 18:00 horas

Tema
Material escrito: Auxilios en el procedimiento concursal (IFECOM), Especialistas e Interventores
Video 1.- Los Especialistas
Video 2.- El Instituto, La IAIR
Tema clase directa: La Responsabilidad de los Especialistas

VIII B Jueves 18 de noviembre
a las 18:00 horas

NUEVO: Auxilios en el procedimiento concursal
Tema clase directa: Programa en dos partes: Una; con entrevistas a funcionarios del IFECOM y Otra, con un grupo de especialistas